



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

## Mitma licita 9 contratos por 3,1 millones de euros para estudiar nuevas actuaciones contra el ruido en el entorno de la Red de Carreteras del Estado

- Se elaborarán las propuestas de medidas correctoras necesarias para el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica, en las zonas identificadas del Plan de Acción contra el Ruido.
- Están financiados a través del Plan de Recuperación, que destinará hasta 302 millones de euros (sin IVA) de los fondos NextGenerationEU para actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acción contra el ruido en Carreteras del Estado.

Madrid, 13 de enero de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado por 3,1 millones de euros (IVA incluido) un total de 9 contratos de servicios para la redacción de propuestas de órdenes de estudio para actuaciones “no simples” (AC+T+TD) de desarrollo del Plan de Acción contra el Ruido Fase II (PAR 2), en el ámbito de las demarcaciones de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, Castilla y León Occidental, Asturias, Andalucía Oriental y Occidental, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Cataluña.

Las actuaciones “no simples”, que el PAR clasifica como actuaciones complejas (AC), eliminación o cesión de travesías y penetraciones urbanas (T) y actuaciones integrales en zonas de diseminado urbano (TD), se ubican mayoritariamente en zonas urbanas o con características similares, donde la estrategia de actuación pasa por intentar reducir la exposición de la población al ruido mediante la adopción de acciones combinadas, que en la mayoría de los casos deberán abordarse en colaboración con las administraciones locales.



# Nota de prensa

Así, el objeto de estos contratos, para cada una de las zonas de actuaciones no simples identificadas, consistirá en elaborar la correspondiente propuesta de orden de estudio en base a la información existente (mapas estratégicos del ruido y planes de acción contra el ruido, así como instrumentos de ordenación del territorio y planes de actuación urbana), en la que se propongan las medidas correctoras concretas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007. Asimismo, deberá verificarse que dichas actuaciones son responsabilidad de la Dirección General de Carreteras o bien de otras Administraciones o personas jurídicas o compartidas.

Estos contratos están financiados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que destinará hasta 302 millones de euros (sin IVA) de los fondos NextGenerationEU para actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acción contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.